

RESOLUCIÓN N° 1406 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 MAYO 2018

1. Presentación del interesado N° 28219, de fecha 27 de abril del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 30 de abril del 2018;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, que indica cambio de domicilio a partir de 27 de abril del 2018 a San Pablo N° 2333, comuna Santiago;
4. Informe de Deuda, de fecha 27 de abril del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-749652
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 606
NOMBRE : SILVIA PAULINO HUIZA
RUT. : 22.515.115-6
GIRO : MINIMERCADO CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTOS DEL PAÍS, ENCURTIDOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS, VERDURAS, TÉ Y CAFÉ EN TERMOS SELLADOS.
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
02.05.2018

1382050